

E/R (18)

15:42



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
31 JUL 2014  
Recibido.....1542.....Hs.  
Exp. N°.....23.240.....E.S.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su beneplácito por la elección de Don Osvaldo Ferrero, como Vicepresidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

*Pablo Di Bert*  
Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL



**Señor Presidente:**

En el marco de la XIX Asamblea General de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, desarrollada en el mes de noviembre del 2013 en la Ciudad de Sydney, Australia con la asistencia de Delegados Representantes de 185 Sociedades Nacionales de Cruz Roja, el Presidente de Cruz Roja Argentina, Don Osvaldo Ferrero ha sido elegido Vicepresidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

En la segunda sesión de la Asamblea General, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja Y la Media Luna Roja debieron renovar las autoridades integrantes del Gobierno de la Federación Internacional, según lo establecido en sus Estatutos. Durante dicha jornada se realizó la votación para los cargos de Presidente y Vicepresidentes con la presencia de 35 Sociedades Nacionales de América, 52 por Europa, 53 por África y 48 por el continente Asiático. El Sr. Ferrero quedó elegido entre las 188 Sociedades Nacionales con un 70 % de los sufragios para ocupar el cargo de Vicepresidente por la región de América.

Un vicepresidente de una región a escala mundial, dentro del Movimiento, tiene como misión ocuparse de cada una de las Sociedades Nacionales, de evaluar y coordinar acciones de resolución a sus distintos problemas. Un Vicepresidente de la Federación Internacional es la voz del continente ante el resto del mundo e integra, junto a los demás Vicepresidentes y el Presidente de la Federación, el equipo de máxima toma de decisiones a nivel internacional.

Ferrero es Presidente de Cruz Roja Argentina desde el año 1998 y es la primera vez que la Sociedad Nacional alcanza un cargo de tan alta jerarquía. Este logro se debe sin duda al constante crecimiento de la Cruz Roja Argentina en todo su territorio, el reconocimiento de las acciones desarrolladas y el alto grado de eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos. Además está íntimamente relacionado con el posicionamiento de la sociedad nacional a nivel



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

internacional y fruto de la gran labor de sus voluntarios y funcionarios en distintas temáticas, en todos los rincones del país.

Esta no es la primera vez que Cruz Roja Argentina tiene un cargo dentro de los máximos órganos de gobierno de la Federación Internacional. En la Asamblea celebrada en Corea en el año 2005 la Argentina había alcanzado por primera vez su inclusión en la Junta de Gobierno de la Federación internacional de la Cruz Roja, en la figura del presidente Ferrero y posteriormente este mismo ha integrado la Comisión de Cumplimiento y Mediación durante los últimos dos años.

Sin duda, el trabajo en todos los niveles y situaciones es reconocido. Este último logro es resultado del esfuerzo en poder superar todos los retos que día a día el mundo enfrenta y a los que la Cruz Roja Argentina ha transformado en su cometido y objetivo de cada una de sus 63 filiales en su arduo trabajo diario.

Por los motivos expresados, y en la convicción de que todos los poderes del Estado deben acompañar, apoyar y reconocer la participación de ciudadanos santafesinos y argentinos en causas humanitarias, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL